CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

[illegible] con toda extension [illegible] sesiones de Córtes, los documentos oficiales [illegible] reseñas de todos los acontecimientos [illegible] de España y extranjero.—Examina y [illegible] con imparcialidad é independencia todas [illegible] cuestiones administrativas [illegible] interesen más [illegible].—Publica un folletin [illegible] recreativo, y artículos y revistas [illegible] literatura y artes.

Venta: una mano de 25 ejemplares 75 céntimos de peseta.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, [illegible].—En provincias tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9; un año, 18. Fuera de España; 3 meses, 12 ptas., un año, 38. [illegible] domiciliados, á precios convencionales.

Se reciben anuncios y suscriciones en la Administracion [illegible] calle de la Reina, número 8, bajo.

Agente exclusivo para recibir anuncios y suscriciones en AMÉRICA DEL NORTE, E. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.803 Madrid, Sábado 5 de Enero de 1884. OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

## Seccion militar.

MEMORIA INTERESANTE.

Sucede generalmente en España que cuando apremiantes necesidades obligan al Gobierno á tomar medidas extraordinarias para cubrir la deficiencia de algun servicio, se nombran juntas ó comisiones que actúan, organizan é invierten cuantiosas sumas, sin que conozca el pais, y á veces el mismo Gobierno, si los procedimientos en que se han basado aquellos actos han sido ajustados á las leyes, ni el detallado empleo de aquellas cantidades, ni otros datos tan interesantes como precisos para poder juzgar del acierto tenido en la direccion de asuntos tan importantes.

No ha acontecido ciertamente así con la junta de vestuario que se nombró en la última guerrra civil para que procurase el equipo y uniformes necesarios á las fuerzas que entónces hubo necesidad de movilizar y crear. Al Sr. Ortiz de Pinedo, comisario de guerra, depositario que ha sido de aquella junta desde que se constituyó, débese el conocimiento de cuantas disposiciones fueron tomadas con tal objeto por los distintos generales que la presidieron, entre los cuales recordamos á los señores San Roman, Martinez Plowes, Ceballos y el actual director de Infantería Sr. Cervino.

Ordenada por el Gobierno la formacion de una Memoria demostrativa de la gestion de la junta, de los créditos de que dispuso, efectos adquiridos y suministros ejecutados, dicho señor la ha redactado en forma tan clara que no cabe duda alguna al hojear sus estados y relaciones expositivas, de la actividad y celo, en pró de los intereses del Estado, desplegados por los generales referidos.

Precede á la relacion de los actos de dicha junta una concienzuda y erudita reseña histórica del servicio de vestuario desde tiempos muy anteriores á nuestra época, terminando con una extensa disertacion sobre la manera más eficaz de prepararlo en la paz, basada en documentos oficiales, algunos de ellos de sumo interés, en consideraciones económicas y financieras de positiva utilidad, y en opiniones de escritores de nota, tanto nacionales como extranjeros.

Nos eran conocidos los buenos servicios prestados á la junta de vestuario por el señor Ortiz de Pinedo; pero ingenuamente confesamos que, á pesar de conocer sus aptitudes manifestadas en otras obras profesionales y literarias, no creimos que llegaria á dar cima á un trabajo improbo, en el que se ventila nada ménos que la inversion de *ciento diez millones de reales*, en una forma tan sencilla por lo que hace á la exposicion de los datos, y tan acabada por lo que afecta al fondo de la Memoria, que bien puede considerarse como una nueva obra profesional.

Nos complacemos en hacer constar las felicitaciones que el Sr. Ortiz de Pinedo ha recibido del general, presidente y jefes que han examinado su interesante trabajo, complemento de las cuentas de distribucion que ya tenia presentadas, y unimos á ellas la nuestra, creyendo que en justicia la merece, así como el inteligente y laborioso secretario de dicha junta, señor comandante Echevarne, por el brillante término de la comision que le estaba conferida.

Como juzgamos el asunto de la Memoria de gran interés para el ejército, y, por lo tanto, digno de ser debatido por la prensa profesional, pensamos dedicarle algunos artículos oportunamente, que creemos han de ver con gusto nuestros abonados.

## Sueltos

Dado el estado de los ánimos en el Congreso de los diputados y los propósitos bien trasparentes del Gobierno, se cree que no llegará á discutirse la contestacion al Mensaje regio propuesta por la comision, y de consiguiente, tampoco se discutirá la enmienda presentada por nuestro amigo el general Dabán.

Si esto sucede, el ejército y el pais se privarán de conocer con la debida extension el ataque y la defensa de las reformas orgánicas llevadas á cabo por el general Lopez Dominguez. Reformas que al someterse á un análisis concienzudo é ilustrado, han de perder mucho del carácter con que las han revestido los ciegos admiradores del ministro reformista.

Sin embargo, tenemos como cierto que, si no por el procedimiento de la enmienda, el diputado Sr. Dabán sabrá utilizar todos los medios que le proporciona el reglamento de la Cámara popular para dar á conocer sus opiniones y el juicio que han merecido aquellas reformas á muchos militares, de los que no se dejan arrebatar por el amor á la novedad de una manera inconsciente.

*La Epoca* á *La Reforma*:

«Mucha ligereza y mayor pasion muestra *La Reforma*, periódico que, juzgando por sus primeros números, creimos destinado á otro papel más importante que el del guerrillero.

Solamente desconociendo la historia del partido conservador y prescindiendo de lo que su prensa escribe y sus diputados en el Parlamento sostienen, puede decirse que hemos iniciado una campaña contra las reformas militares, que desatendemos las quejas del ejército, á quien profesamos desden.

Falso todo. La prensa conservadora ha juzgado con moderacion y con interés de las disposiciones y proyectos del general Lopez Dominguez; ha hecho notar, que partian de lo existente; que, en muchas de ellas, ni siquiera le correspondia la iniciativa al ministro; que éste tenia la fortuna de concluir lo que otros empezaron y adelantaron. El partido conservador halló en 1874 al ejército reducido á una cifra que no respondia á las necesidades de la guerra pendiente, y lo aumentó mucho, y le suministró con celo constante y patriótico cuantos elementos eran precisos para que dominara al carlismo y diese la paz á la nacion. A Cuba el Gobierno conservador envió un verdadero ejército y no perdonó esfuerzo ni sacrificio para atenderlo.

A los conservadores no nos duele, como *La Reforma* escribe, que sean atendidas las aspiraciones legítimas de la milicia; léjos de eso, bastaria citar la legislacion que las Cámaras conservadoras discutieron y votaron, para demostrar que hubo propósito constante de enaltecerlo. Lo que combatimos es que se haga materia de charlatanismo, ofreciendo plantear mejoras que nada cuesten lo que debe ser expuesto con gran claridad y franqueza, así como que, diarios como *La Reforma*, que pasan por recibir inspiraciones del ministro de la Guerra, denuncien á partidos respetables ante las clases militares, suponiendo falsamente que miramos con desprecio sus intereses.

No sabemos si de ese modo sus amigos imprudentes sirven al general Lopez Dominguez como político; pero sí que le causan mucho daño como jefe del ejército y como ministro de la Corona.»

*El Liberal* de hoy nos hace conocer el siguiente acuerdo de la Diputacion provincial de Ciudad-Real. Dice así:

«**La mejor nobleza.**

La Diputacion de Ciudad-Real ha acordado regalar un uniforme de gala y una espada, con honrosa dedicatoria, al teniente de Ingenieros D. Regino Fernandez, hijo de Almodóvar, y colocar una lápida en el Hospicio, que recuerde á los asilados el nombre y méritos de aquel oficial, que ha pocos años figuraba entre ellos y ha logrado terminar tan distinguida carrera merced á su esfuerzo, abnegacion y amor al estudio.

Nuestro colega *El Labriego* ha publicado una interesante biografía del jóven teniente de Ingenieros, que por haber quedado huérfano de padre y madre á la edad de ocho años, ingresó en el Hospicio de Ciudad-Real, distinguiéndose entre todos sus compañeros por su conducta y aplicacion. Allí aprendió varios oficios, y, despues de ser escribiente del asilo, perteneció á una banda de música. Declarado soldado, no tardó en ser cabo primero de Artillería. En Barcelona y Zaragoza se preparó para ingresar en la Academia de Ingenieros militares, donde obtuvo plaza en concurso con centenares de aspirantes.

Privaciones y desvelos; vicisitudes que sólo vence una fuerza de voluntad impetuosa; incesante trabajo y sacrificio: hé aquí la historia del aventajado alumno que ha sabido elevarse desde la humilde esfera de hospiciano á la categoría de oficial distinguido y miembro de uno de los cuerpos facultativos más ilustres de la nacion. Hé aquí tambien cómo en vez de resignarse al fatalismo nacido de una falsa idea de lo que llaman la Providencia, la suerte ó el hado adverso, hay quien fia, no inútilmente, en el individual esfuerzo, y sabe recoger los frutos sazonados del trabajo y la perseverancia.»

Tambien nosotros felicitamos a tan aplicado oficial por haber terminado su carrera, y á la ilustre Corporacion que así enaltece el mérito de los hijos de su provincia.

---

Por real órden de 26 del pasado, y en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 13 del mismo, se destina á los 140 coroneles comprendidos en la siguiente relacion, á las zonas militares que respectivamente se expresan:

D. Juan Queriz y Navea, de la 3.ª media brigada de Cazadores pasa á la zona de Madrid, núm. 1.

D. José Aizpurua y Montagut, del regimiento de Alava núm. 60 á la de Madrid número 2.

D. Inocencio Ballenilla y Lopez, de la 6.ª brigada de reserva á la de Madrid núm. 3.

D. Manuel de los Santos Barrios, comandante militar de Múrcia, á la de Getafe número 4.

D. José Gonzalez O'farril, del regimiento de Sevilla núm. 33 á la de Colmenar Viejo número 5.

D. Miguel Nuñez Cortés, de la 53.ª brigada de reserva á la de Segovia núm. 6.

D. Juan Barrios y Lopez, de la 4.ª brigada de reserva á la de Cuenca núm. 7.

D. Manuel García Conde, del depósito de Alcira núm. 45 á la de Tarancon núm. 8.

D. Manuel Fernandez Cuebas, de la 5.ª brigada de reserva á la de Ciudad-Real núm. 9.

D. Alejandro Montoya Valdivieso, de la 29.ª brigada de reserva á la de Alcázar de San Juan, núm. 10.

D. Gabriel Ayos y Fernandez, comandante militar de Morella, á la de Guadalajara número 11.

D. José Carbayo y Goyos, jefe del canton del Congreso, á la de Toledo núm. 12.

D. Agustin Mirasierras Iglesias, de la 7.ª brigada de reserva á la de Talavera de la Reina núm. 13.

D. Joaquin Miranda Noriega, de la 1.ª brigada de reserva á la de Ocaña núm. 14.

D. José García Obregon, comandante militar de Villafranca del Panadés á la de Barcelona núm. 15.

D. Ramon Trugillo Carcía, de la 8.ª brigada de reserva á la de Barcelona núm. 16.

D. Vicente Alvarez Leonato, comandante militar de Gracia á la de Gracia núm. 17.

D. José Olagüe y Fraile, de la 9.ª brigada de reserva á la de Mataró núm. 18.

D. Domingo Pascual Torrejon, comandante militar de Manresa á la de Manresa núm. 19.

D. Félix Camprubí Escudero, de la 10.ª media brigada de cazadores á la de Villafranca del Panadés núm. 20.

D. Damian Piñol y Navas, de la 11.ª brigada de reserva á la de Vich núm. 21.

D. Nazario Rebollo Carpintero, de la 12.ª brigada de reserva á la de Gerona núm. 22.

D. Manuel Serrano Ruiz, del Provincial la Laguna, núm. 1, Milicias Canarias, á la de Figueras núm. 23

D. Francisco Balarí Rejas, comandante militar de Mataró á la de Santa Coloma de Farnés núm. 24.

D. Rafael Diaz Martinez, de la 13.ª brigada de reserva á la de Tarragona núm. 25.

D. Valero Aznar y Labrador, comandante militar de Tortosa á la de Tortosa núm. 26.

D. Francisco Guzman de Villoria, ayudante segundo cabo de Cataluña á la de Reus número 27.

D. Manuel Arana Travesedo, de la 14.ª brigada de reserva á la de Lérida núm. 28.

D. Manuel de los Santos Colmenares, de la 15.ª brigada de reserva á la de Tremp número 29.

D. Jáime San Feliú y Codina, comandante militar de Tarrasa á la de La Seo de Urgel número 30.

D. Francisco Andreu Montesinos, de la 16.ª brigada de reserva á la de Sevilla núm. 31.

D. José Martinez Santos, de la 41.ª brigada de reserva á la de Carmona núm. 32.

D. José de Villa y Villar, de la 69.ª brigada de reserva á la de Utrera núm. 33.

D. Joaquin Chiqueri Rivas, de la 17.ª brigada de reserva á la de Cádiz núm. 34.

D. José Delgado Ramirez, de la reserva de Utrera núm. 33 á la de Arcos de la Frontera núm. 35.

D. Juan Diaz de la Quintana, de la 18.ª brigada de reserva á la de Algeciras núm. 36.

D. Manuel de la Cerda y Gomez, de reemplazo en Málaga, á la de Huelva núm. 37.

D. Cristóbal Sanchez Hortal, de la 19.ª brigada de reserva á la de La Palma núm. 38.

D. José Melero Vida, de la 20.ª brigada de reserva á la de Córdoba núm. 39.

D. Francisco Alaminos Chacon, del depósito de Lucena núm. 40 á la de Lucena núm. 40.

D. Pascual Iniesta é Iniesta, de reemplazo, á la de Montoro núm. 41.

D. Mariano Osorno Kreiler, de la 22.ª brigada de reserva á la de Valencia núm. 42.

D. Félix Aznar y Alaña, de la 23.ª brigada de reserva á la de Valencia núm. 43.

D. José Calatayud Martinez, del depósito de Alcira núm. 45 á la de Chiva núm. 44.

D. José Blanco Hernaez, de la 8.ª media brigada de cazadores á la de Alcira núm 45.

D. José Martinez Lopez, de la 24.ª brigada de reserva á la de Játiva núm. 46.

D. Francisco Canino Aivarez, de 25.ª brigada de reserva á la de Sagunto núm. 47.

D. Braulio Ordoñez del Moral, del regimiento de la Princesa núm. 4 á la de Castellon número 48.

D. Ricardo Fuertes Rodriguez, de la reserva de Valencia núm. 42, á la de Segorbe, número 49.

D. Andrés Hernandez Plaza, de la 26.ª brigada de reserva á la de Vinaroz núm. 50.

D. Francisco Dugé Salazar, de la 27.ª brigada de reserva á la de Alicante núm 51.

D. Juan Lambau Royo, comandante militar de Alcoy, á la de Alcoy núm. 52.

D. Daniel Seco Bendicho de la 28.ª brigada de reserva á la de Orihuela núm. 53.

D. Joaquin Urquiza Saludes, de la reserva de Figueras núm. 23, á la de Dénia núm. 54.

D. Calixto Amarelles Rodriguez, de la 59.ª brigada de reserva á la de Albacete núm. 55.

D. Agustin Azón y Allúe, del regimiento de Mallorca núm. 13 á la de Hellin núm. 56.

D. Vicente Trives Codorniu, de la 36.ª brigada de reserva á la de Múrcia núm. 57.

D. José Sagarminaga Arriaga, de la 4.ª media brigada de cazadores á la de Cartagena núm. 58.

D. Ventura Rogel Besols, de la 31.ª brigada de reserva á la de Lorca núm. 59.

D. Celestino Fernandez Tejeiro, ayudante director de la Guardia civil, á la de Cieza número 60.

D. Rafael Alfonso Villagomez, de la 32.ª brigada de reserva á la de Coruña núm. 61.

D. Manuel Fuertes Fernandez, de la 33.ª brigada de reserva á la de Santiago núm. 62.

D. Rafael Vazquez Segade, del depósito de Cangas de Onis núm. 114, á la de Betanzos núm. 63.

D. Isidoro Martin Velazquez, del depósito de Santiago núm. 62 á la de Padron núm 64.

D. José Moreno del Christo, de la 35.ª brigada de reserva á la de Lugo núm. 65.

D. Manuel Preteil Mora, del depósito de Monforte núm. 66 á la de Monforte núm. 66.

D. Fernando Pernas y Castro, de la 34.ª brigada de reserva á la de Mondoñedo número 67.

D. Vicente Piñeiro Maceda, de la reserva de Lugo núm. 65 á la de Sarriá núm. 68.

D. Manuel del Saz Caballero, ayudante del capitan general de Castilla la Nueva, á la de Villalva núm. 69.

D. Manuel Posada y García del Duque, de la 36.ª brigada de reserva á la de Pontevedra núm. 70.

D. Lorenzo Cabrinet y Cladera, de la reserva de Betanzos núm. 63 á la de Vigo número 71.

D. Félix Santiago y Azcona, de la 37.ª brigada de reserva á la de Tuy núm. 72.

D. José Ramos Navarro, de la Junta de defensa general del reino á la de Estrada número 73.

D. José Armesto Gonzalez, de la 38.ª brigada de reserva á la de Orense núm. 74.

D. Eulogio Limia y García, de la 39.ª brigada de reserva á la de Verin núm. 75.

D. José Morales Albo, del regimiento de Múrcia núm. 37 á la de Rivadavia núm. 76.

D. Bernardo Rivero Chico, de la reserva de Ciudad-Rodrigo núm. 104 á la de Puebla de Trives núm. 77.

D. Miguel Cobian y Marquina, del regimiento de las Antillas núm. 44 á la de Zaragoza núm. 78.

D. Joaquin Mendoza Breton, de la 40.ª brigada de reserva á la de Calatayud núm. 79.

D. José Bacener Andino, del depósito de Albacete núm. 55 á la de Belchite núm. 80.

D. Eustaquio Alonso Palacios, de la 42.ª brigada de reserva á la de Tarazona núm. 81.

D. Ramon Valero y Abad, de la de cazadores de Mérida núm. 13 á la de Huesca número 82.

D. Bernabé Morcillo Fernandez, de la 43.ª brigada de reserva á la de Barbastro núm. 83.

D. José de Villanova y Perez de Pomar, de la 44.ª brigada de reserva á la de Fraga núm. 84.

D. Eduardo Lueago y Diaz, del regimiento de Tetuan núm. 47 á la de Teruel número 85.

D. Rafael Vazquez Aél, de la reserva de Alcañiz núm. 86 á la de Alcañiz núm. 86.

D. Francisco Figueras y Figueras, de la 47.ª brigada de reserva á la de Granada número 87.

D. Pablo Gonzalez del Corral, de la 2.ª media brigada de cazadores á la de Guadix número 88.

D. Emilio Anaya y Lopez, del depósito de Mataró núm. 18 á la de Motril núm. 89.

D. Joaquin de la Escosura Salvador, del depósito de Sevilla núm. 31 á la de Baza número 90.

D. Antonio Lora y Perez, de la 48.ª brigada de reserva á la de Loja núm. 91.

D. Vicente Veta y Morera, de la 46.ª brigada de reserva á la de Almería núm. 92.

D. Anastasio Marquez, de la 45.ª brigada de reserva á la de Vera núm. 93.

D. Manuel de la Iglesia Bermon, del depósito de Toledo núm. 12 á la de Jaen número 94.

D. Bernardino Camacho Gomez, de la 49.ª brigada de reserva á la de Linares número 95.

D. Agustin Camiñas y Lúcas, de la 2.ª brigada de reserva á la de Ubeda número 96.

D. Lorenzo Maestre Laborda, de la 21.ª brigada de reserva á la de Andújar número 97.

D. Manuel Hurtado Martinez, de la 50.ª brigada de reserva á la de Málaga número 98.

D. Eduardo Navazo Mavilly, de la 5.ª media brigada de cazadores á la de Antequera, núm. 99.

D. José Bascuas y Rizo, comandante militar de Ronda, á la de Ronda núm. 100.

D. Alvaro Velasco Navarro, de la 65.ª brigada de reserva á la de Valladolid núm. 101.

D. José Lopez de Casas, de la reserva de Medina del Campo núm. 102 á la de Medina del Campo núm. 102.

D. Bernardo Muñiz Rodriguez, de la 52.ª brigada de reserva á la de Salamanca número 103.

D. Saturnino Lapuente Abaigar, comandante militar de Ciudad-Rodrigo, á la de Ciudad-Rodrigo núm. 104.

D. Antonio Gomez Bravo, de la 51.ª brigada de reserva á la de Béjar núm. 105.

D. Julio Cires y Vela, de la 3.ª brigada de reserva á la de Avila núm. 106.

D. Cándido Cosio y Velez, de la 54.ª brigada de reserva á la de Palencia núm. 107.

D. Juan García Margallo, de cazadores de la Habana núm. 18 á la de Zamora núm. 108.

D. Francisco Targarona Miralles, de la 55.ª brigada de reserva á la de Toro núm. 109.

D. Rafael Lopez Lázaro, de la 6.ª media brigada de cazadores á la de Leon núm. 110.

D. Mateo Iturriaga y Carballo, de la 56.ª brigada de reserva á la de Astorga número 111.

D. Cayetano Miranda Peroso, de la reserva de Sevilla núm. 31 á la de Villafranca del Vierzo núm. 112.

D. Francisco Montero Biedma, de la 7.ª media brigada de cazadores á la de Oviedo número 113.

D. Juan Fernandez Morales, del regimiento de España núm. 48 á la de Cangas de Onis número 114.

D. Tiburcio Arracó y Tomás, de la reserva de Segorbe núm. 49 á la de Cangas de Tineo número 115.

D. Antonio Rodriguez Prieto, de la 58.ª brigada de reserva á la de Gijon núm. 116.

D. Celestino Espinosa Alberico, de reemplazo en Valencia, á la de Pola de Lena número 117.

D. Manuel Menendez Azopardo, de reemplazo en Tortosa, á la de Luarca núm. 118.

D. José Moreno Gonzalez, del regimiento de Borbon núm. 17 á la de Badajoz número 119.

D. Luis Rubiales y Pardillo, de la 60.ª brigada de reserva, á la de Zafra, núm. 120.

D. José Capella y Riera, de la reserva de Gerona núm. 22, á la de Villanueva de la Serena núm. 121.

D. José Buil y Estil, de la 61.ª brigada de reserva á la de Mérida núm. 122.

D. Manuel Montaut Sanchez, de la Escuela Central de Tiro á la de Cáceres núm. 123.

D. Francisco Amayas Rey, de la 62.ª brigada de reserva á la de Plasencia núm. 124.

D. Emilio Galindo Espino, de la reserva de Pamplona núm. 125 á la de Pamplona número 125.

D. Martin Alesauco Cadalso, de la 63.ª brigada de reserva á la de Tafalla núm. 126.

D. Manuel Champaner y Ramon de la 10.ª brigada de reserva á la de Tudela núm. 127.

D. Tomás Ripalda Escobar, de la de cazadores de Figueras núm. 6 á la de Búrgos número 128.

D. Francisco Miranda Orozco, de la 64.ª brigada de reserva á la de Aranda de Duero núm. 129.

D. José Romero Lozano, del regimiento de Castilla núm. 16 á la de Miranda de Ebro número 130.

D. José Zabala y Rubio, de la 66.ª brigada de reserva á la de Logroño núm. 131.

D. Cárlos Moreno Hernandez, del regimiento de Zaragoza núm. 12 á la de Soria número 132.

D. Santiago Moltalvo Bárcenas, de la 67.ª brigada de reserva á la de Santander número 133.

D. José Elosegui Aguirre, de la reserva de Santander á la de Santoña núm. 134.

D. Alvaro Queipo de Llano, de la 4.ª media brigada de cazadores á la de Vitoria número 135.

D. Joaquin Reixa del Manzano, de la 68.ª brigada de reserva á la de Bilbao número 136.

D. Amós Quejada Muñoz, de la 7.ª media brigada de cazadores á la de San Sebastian núm. 137.

D. Fernando de Vivar y Sarracino, de la de cazadores de Reus núm. 16 á la de Vergara núm. 138.

D. Priamo Villalonga y Soler, de la 70.ª brigada de reserva á la de Palma de Mallorca num. 139

D. Calixto Menendez Araugo, del Disciplinario de Céuta á la de Inca núm. 140.

## Adelantos en los ejércitos
### Y MARINA MILITAR.

Cuanto se refiera á adelantos é inventos y mejoras en los ejércitos modernos y marina de guerra, lo hallarán nuestros distinguidos abonados en esta seccion.

***

El difícil problema de disipar las densas nubes de humo que circuian las naves durante los combates navales, despues de los disparos de artillería de grueso calibre, y que impedian ver algunos movimientos del enemigo, está en vías de obtener en gran parte una resolucion favorable. Por cuenta de la casa Krupp, tanto en Neppen como en Newcastle, por la marina de guerra inglesa, se hacen ensayos de una pólvora elaborada en las fábricas de Reims y de Westphalia, llamada pólvora prismática parda, que arde con prontitud, y el humo que produce es tan ligero que se disipa con tanta facilidad como rapidez.

***

Un ilustrado oficial del ejército austriaco, Mr. Kruka, ha ideado un nuevo cargador para las armas de precision. El cargador rápido, segun su autor lo denomina, no es sino una caja de carton llena de cartuchos que se toma de la cartuchera cuando se ordena, y que se fija entonces al arma.

El inventor afirma que con él puede hacer 10 disparos en 24 ó 25 minutos un tirador adiestrado en su manejo, tardando el que no lo esté 30 ó 35.

Tambien en el ejército aleman, durante las últimas maniobras, algunos regimientos del cuarto cuerpo han experimentado un nuevo sistema de carga para la Infantería, inventado por la intendencia de Valdemann. Ha sido reemplazada la cartuchera por una canana adaptada al cuerpo del soldado, conteniendo 82 cartuchos.

## Noticias del personal.

**Caballería.**

*Asuntos varios.*—A la escuela de herradores se remite la documentacion del teniente coronel D. Cárlos Perez Dávila.

—Al capitan general de las Baleares idem hoja de servicios del capitan D. Juan Bordoy.

—A los regimientos de Borbon y Farnesio idem los ajustes del alférez y profesor veterinario D. Rafael Duelo y D. Joaquin Alonso.

—Al idem de Castillejos idem aprobada acta de cajero en favor del capitan D. Antonio Sabaté.

—Se acusa recibo de la documentacion de los capitanes D. Eusebio Clemente y D. Guillermo Nuñez.

—A los idem de Arlaban, Princesa, Escuadron de Mallarca, Remonta de Extremadura y cuarto de sementales se remiten aprobadas las conceptuaciones de las clases de tropa.

—Se ha dispuesto cambien de puesto los capitanes del regimiento húsares de la Princesa D. Félix Alcalá Galiano y D. Antonio Latorre.

*Nombramientos.*—Ha sido nombrado primer ayudante del regimiento húsares de la Princesa el capitan D. Basilio Rubio Chaves.

## Edicion de la mañana

### UN DISCURSO Y UN HOMBRE.

Dijose ayer que el Sr. Posada, presidente de las Córtes hasta hace poco por los votos de la mayoría, se habia propuesto apurar los términos de conciliacion, iniciando de un modo anormal y anti-parlamentario los debates sobre el discurso de la Corona, haciendo una especie de programa ó declaraciones á nombre del Gobierno.

Si esto se propuso el célebre doctrinario que en otro tiempo preguntaba *¿qué pedazo de pan le dais á un pueblo cuando le otorgais un derecho?* el que aconsejaba á la mayoría que abandonase la fatal manía de pensar, le ha salido el acto contraproducente. Desde que ese Gobierno ocupa el poder, no se ha escuchado nota más discordante, ni se ha visto acto de inconsecuencia más solemne.

El Sr. Posada, que ha dado muestras, en el corto período que está al frente del Gobierno, de una condescendencia y debilidad censurables; que ha soportado las imposiciones absurdas del Directorio de la izquierda; que ha sido docil y complaciente á prueba de desdenes y desconfianzas, se desliga espontáneamente del partido y de la mayoría que lo elevó con sus votos á la presidencia del Congreso, y en cuya virtud pudo merecer la confianza de la Corona para formar un Ministerio de conciliacion.

Hagamos ahora, aunque tardia, justicia al golpe de vista del Sr. Mártos. No pudiendo ser él director de la política de confusion que ahora nos desgobierna, buscó y encontró al único hombre capaz de plegarse á su voluntad y á sus proyectos; al viejo doctrinario, en quien los años no han entibiado los estímulos del amor propio y la ambicion de ser jefe y director aparente de una política, áun cuando sus principios bramen de verse juntos con su significacion y su historia.

Un desengaño más y un hombre ménos: hé aquí todo.

El Sr. Posada se revolvió ayer contra la mayoría, atacando á los mismos que le habian elevado, y al parecer hizo su entrada en el partido izquierdista, para no soltar su parte en el botin, si acaso llega el momento de repartirlo.

Sea enhorabuena. Nosotros creíamos que el Sr. Posada, al aceptar el encargo de formar Gobierno, no habia prescindido de su carácter y significacion, porque no es propio de hombres serios aprovecharse de puestos que se deben á un partido, para escalar el poder y despues dar con el pié á la escala que ha servido para subir.

Esto debe haberlo aprendido el Sr. Posada en la escuela del Sr. Martos, gran maestro en este género de habilidades. En la historia se repiten, con variaciones accidentales, los mismos sucesos. No es extraño que lo que ocurrió en otro tiempo al inolvidable Rivero, le haya sucedido ahora al Sr. Sagasta. La decoracion ha cambiado, pero los hombres no. Son las mismas ambiciones, análogas apostasías, idénticas habilidades.

El discurso del Sr. Posada retrata al hombre. Es el mismo de siempre, con su retórica de lugar, sus distingos de Sibila, sus cuentos de maestro de escuela, su doctrinarismo recalcitrante, y su espíritu de rebeldía, en el cual ha consistido la mayor parte de su fama en esta última época de su vida política.

No se rebeló contra O'Donell, porque le faltaron elementos y tiempo; pero se rebeló contra Cánovas, como ahora lo ha hecho contra Sagasta y lo hará mañana con los demás, si así le conviniere.

Basta ya de habilidades y ficciones. No queremos juzgar lo que el Sr. Posada Herrera se ha propuesto con el acto incalificable de ayer.

Si es un alarde de inconsecuencia, no lo envidiamos; si es un reclamo de habilidad, no somos tan torpes para caer en la grosera red que se nos tiende; si es un resellamiento, no estamos dispuestos á secundar la apostasía.

Y sepa el Sr. Posada que la mayoría parlamentaria y el partido liberal-dinástico, de que él hasta ayer formó parte, no entregará sus principios, ni aceptará el sufragio universal y la revision ó reforma de la Constitucion, áun cuando estuviera seguro de que el Sr. Posada obtenia todas las ventajas de la situacion política, y se viese obligado á vivir largamente en la oposicion.

Cuando se ven ciertos actos, se adquiere más fé en los ideales y confianza en la dignidad política.

### TELÉGRAFOS.

#### LA PLANTILLA DE CANARIAS.

Oportunamente dimos conocimiento á nuestros lectores de la concesion de un crédito para la instalacion y entretenimiento de la red telegráfica en el Archipiélago Canario. Concedido este crédito y despachado el asunto en el ministerio de Hacienda, procedia que la direccion de Telégrafos fijase inmediatamente el número y categoría del personal que ha de desempeñar este servicio en aquellas islas, cosa que no ha hecho todavía.

El personal todo del cuerpo, que ve moverse sus escalas con una lentitud no vista nunca en ningun otro cuerpo facultativo del mundo, aguardaba impaciente la resolucion de este asunto, que consideraba para él de gran interés, aunque realmente sea de muy poca importancia. Pero como el telegrafista español está habituado á pasar muchos años sin que en el escalafon haya más del 5 por 100 de ascensos en una escala, cifra verdaderamente escandalosa, pues que supone una estancia de veinte años en una categoría, de aquí que cualquier ampliacion la considere ventajosísima, y ansie verla realizada.

El crédito en cuestion no sólo está consignado en el presupuesto ordinario, sino que tambien está concedido para los seis meses que aún faltan del actual ejercicio económico. Por consiguiente, los ascensos han debido tener lugar en primero del mes corriente, puesto que desde esa fecha está el crédito á disposicion de la direccion general del ramo.

No se ha hecho, y los funcionarios todos, singularmente los de las clases subalternas, resultan grandemente perjudicados. Pero no es esto sólo; sino que el personal que actualmente presta sus servicios en aquel Archipiélago, como no es personal de plantilla, por no existir ésta, se halla en comision; esto es, con doble sueldo, y cobrando sus haberes desde este mes con cargo al citado crédito. De donde resulta que el dinero consignado para la ampliacion del personal y movimiento, por tanto, de las escalas, lo están consumiendo los favorecidos con aquellas comisiones, y miéntras tanto las escalas siguen tan paralizadas que ninguna se mueve, cuando en primero de año han debido recibir algun impulso.

Es, pues, muy importante que la direccion termine cuanto ántes este asunto, porque, sobre obtener el personal de todas categorías el beneficio de un movimiento en sus escalas, alcanzará otro no ménos importante: el de ver cubiertas las bajas que producen en la Península los que marchan en comision á aquel Archipiélago.

Sabemos que el actual director de Telégrafos, Sr. Rey, comprendiendo la desesperada situacion de las clases subalternas, está decidido á invertir todo el crédito en la creacion de nuevas plazas de sub-directores, jefes de estacion y oficiales, que son los más castigados por la suerte, puesto que, sobre no disfrutar de sueldos suficientes ni áun para cubrir las primeras necesidades de la vida, se eternizan en cada una de las escalas que recorren.

Este propósito del Sr. Rey, que prueba su perfecto conocimiento de las circunstancias del personal, y que se interesa preferentemente por el que debe interesarse, será acogido con entusiasta aplauso por más de mil individuos que componen estas clases desheredadas y mártires del trabajo.

Cierto que las oficinas telegráficas del Archipiélago Canario no pueden ser desempeñadas sólo por subalternos; pero no lo es ménos que de la plantilla de la Península, y hasta tanto que en el presupuesto no se alcanzara mayor consignacion, se podria, sin que por ello se resintiese el servicio sacar el número indispensable de jefes para dirigir aquellas estaciones. Por otra parte, con la supresion de las inspecciones de distrito quedan sin ocupacion inmediata, dada la presente organizacion del servicio, seis directores que actualmente están destinados en ellas.

Suplicamos, pues, al Sr. Rey que ordene el inmediato despacho de este importante asunto, en la seguridad de que, al mismo tiempo que se normaliza esta parte del servicio, hace un gran bien á la inmensa mayoría del personal, y recogerá aplausos y gratitud de todo el Cuerpo.

## Noticias

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Ultramar.*—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas á D. Francisco Cristóbal Portas.

*Marina.*—Real órden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo de Infantería de Marina el teniente D. Mariano de Ciria y Pons.

*Hacienda.*—Reales órdenes resolviendo favorablemente los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Pozuelo de Alarcon y Villamanrique, en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumos.

### Telegramas de la mañana.

**Paris, 4.**—Las Cámaras francesas, que deben reunirse el 8 del corriente, despues de la eleccion de sus mesas respectivas, suspenderán sus sesiones durante una semana, á fin de que las comisiones preparen los dictámenes pendientes.

Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de presentar al Sr. Spuller en oposicion al Sr. Brisson, para la presidencia de la Cámara de diputados.

El Sr. Spuller se negó terminantemente á aceptar su candidatura, que le fué ofrecida por dos fracciones republicanas.

Es, pues, segura la reeleccion del Sr. Brisson.

La extrema izquierda trata de presentar á uno de sus individuos para una vice-presidencia ó una secretaría.

El Senado reelegirá la mesa anterior.

Para fines de Enero se espera un importante debate en la Cámara, provocado por la extrema izquierda, á fin de que se determine y precise la época en que se llevará á cabo la reforma constitucional.

**Lóndres, 4** (recibido el 5).—El *Standard* dice hoy que Inglaterra aconseja á Egipto que ceda un puerto del Mar Rojo á Abisinia, á fin de impedir una guerra con este reino.

El *Times* y el *Daily News* publican telegramas anunciando que un cuñado del Mahdi, al frente de numerosas fuerzas, ha llegado á 30 millas de Khartum.

El gobernador de esta plaza anuncia que se está disponiendo para hacer frente al enemigo.

El *Mornig Post* dice que los fenianos de América han dirigido cartas á Europa amenazando de muerte á Su Santidad, si el Vaticano apoya á las autoridades inglesas en Irlanda.

**Paris, 4** (recibido el 5).—La prensa asegura que las potencias europeas que tienen intereses en Egipto han dirigido una nota á Inglaterra, preguntándole qué medidas piensa adoptar en vista de la crítica situacion de aquel país, para asegurar las vidas y haciendas de los extranjeros.

Carece de fundamento el rumor de que el Sr. Champeaux, ministro de Francia en la córte de Annam, ha presentado su dimision.

Se ha dicho que el Sr. Velasco, ministro de Méjico en París, á consecuencia de supuestas dificultades, habia abandonado esta capital, pero esta noticia es completamente falsa.

**Lima, 3.**—El general Cáceres, al frente de una columna de 200 hombres, ha llegado cerca de Ica.

**Agram, 4** (recibido el 5).—El partido nacional independiente de Croacia ha dirigido un mensaje al emperador, protestando contra la ingerencia de Hungría en los asuntos interiores de Croacia, y pidiendo la revision del convenio regulando las relaciones entre Croacia y Hungría.

**Roma, 4** (recibido el 5.)—A mediados del corriente mes se celebrará un consistorio.

Se cree que el Papa no creará en él nuevos cardenales.

El ministro de Estado de Su Santidad, cardenal Jacobini, ha dirigido á los nuncios en el extranjero una nota acerca de la visita del príncipe imperial de Alemania al Vaticano, con órden de que la comuniquen á los Gobiernos cerca de los cuales se hallan acreditados.

En dicha nota se manifiesta que Su Santidad, por condescendencia especial, se dignó recibir al príncipe Federico Guillermo, á pesar del sitio donde residió durante su permanencia en Roma; pero que este caso no es de ninguna manera aplicable á un soberano ó príncipe católico.—*Fabra.*

---

Dice *El Dia*:

«Algo ha mejorado el estado de nuestra Hacienda, pero de reconocer eso á darse por enteramente satisfechos, como lo hacen algunos periódicos, hay una distancia infranqueable.

Analicemos ligeramente el cuadro de recaudacion y pagos hasta Noviembre, último publicado en cuanto al presupuesto de 1882-83, de cuyo semestre de ampliacion abraza cinco meses.

**Ingresos.**

Vemos que lo recaudado excede á lo presupuesto por algunos capítulos en cerca de 74 millones; pero vemos al mismo tiempo en otros una disminucion de 42 millones próximamente en lo calculado, lo cual deja un exceso total de 31.279.150 pesetas.

Detallando estas cifras, hallamos que se ha recaudado en más de lo presupuesto:

| | *Pesetas.* |
|---|---|
| Por Contribucion..... | 10.672.740 |
| » Aduanas..... | 30.437.552 |
| » Estancadas..... | 24.511.048 |
| » Tesoro..... | 8.351.199 |
| *Total exceso*..... | 73.972.539 |

Y en ménos de lo presupuesto:

| | |
|---|---|
| Por Impuestos..... | 37.863.795 |
| » Propiedades..... | 2.192.600 |
| » Presupuesto especial.. | 2.636.994 |
| *Total minoracion*.. | 42.693.389 |

Si en todas partes viéramos aumento, diriamos que la prosperidad del país tomaba gran vuelo; si en todas partes viéramos disminucion, nos convenceríamos de que atravesamos una crísis económica. Pero disminuciones ó aumentos tan considerables como los que observamos en *Impuestos*, en *Aduanas* y en *Estancadas*, sólo demuestran una cosa:

Que en el ministerio de Hacienda se procede sobre datos equivocados y con conocimientos insuficientes de las fuerzas tributarias del país en sus diversos ramos; y así seguirá sucediendo miéntras se siga esperando la luz de la *cuenta de presupuestos* presentada QUINCE AÑOS despues de cerrado el ejercicio financiero, en vez de buscarla en la cuenta de recaudacion y pagos, que nos da tan elocuentes lecciones, á las cuales nos empeñamos en nos prestar atencion.»

---

Leemos en *El Progreso:*

«Al hojear la estadística de comercio exterior de España, hemos encontrado una página que nos ha entristecido amargamente: la 531, en que se consigna que toda nuestra exportacion á Marruecos en 1882 se redujo á la miserable cantidad de 42.671 pesetas. Al considerar todos los españoles que nuestro porvenir está en Africa, ¿cómo vamos á lograr que ese porvenir sea pronto una brillante realidad con unas relaciones comerciales tan rudimentarias? ¿Qué nacion habria en Europa, por pobre y pequeña que fuese, que si se hallase situada tan inmedita como nosotros á ese imperio, viese limitada á 42.671 pesetas toda su exportacion al finalizar el siglo XIX? ¿Será posible que sólo por tan mezquino valor contribuyamos al desarrollo de nuestras industrias en ese país tan próximo?»

---

Un colega de la mañana:

«En nuestro concepto, los debates se han de aligerar bastante, y sólo hácia los últimos dias tendrá verdadero y grande interés la contienda.

Las alusiones serán lo principal del debate, sin duda alguna, y muy especialmente despues del discurso que ayer pronunció el señor presidente del Consejo.

A pesar del propósito de brevedad que anima á todos los oradores, es posible, sin embargo, que la contienda dure más de lo que todos desean, por ser muchos los oradores que se verán obligados á tomar parte en el debate.»

---

*La Iberia*, juzgando el discurso del Sr. Posada Herrera, dice:

«Figúrense nuestros lectores al arzobispo de Toledo en la alta Cámara defendiendo el Corán y blasfemando contra la religion católica; figúrense nuestros lectores al Sr. Suñer y Capdevila defendiendo los dogmas de la fé católica; figúrense al Sr. Castelar defendiendo la legitimidad de D. Cárlos y con todo eso no llegarán á formar idea del estupor, la admiracion y la sorpresa que produjo ayer en el Congreso la singular perorata con que el señor presidente del Consejo de ministros inauguró la discusion del Mensaje.

Fué al principio muy parecida á una conferencia de *Las tardes de la Granja*. El señor Posada nos habló de la infancia, de las cosas que aprendia en el hogar paterno, al amor de la lumbre, y de otra porcion de asuntos propios para las veladas del invierno, dando mayor color al cuadro la respetabilidad senil de su figura y la atencion con que era escuchado por todos los circunstantes.

Los individuos de la izquierda en esta primera parte del discurso respiraban con dificultad á cada momento; temian que de sus lábios saliera una palabra de las que ya soltó el Sr. Posada Herrera en la presidencia del Consejo y en las secciones del Congreso; pero á medida que el Sr. Posada Herrera iba entrando en materia, se tranquilizaba el ánimo de la democracia y aumentaba la estupefaccion producida en la mayoría de la Cámara al ver al que hace pocos meses era su presidente profesando y defendiendo doctrinas, no sólo opuestas á la conciencia de esa misma mayoría, sino en abierta contradiccion con su propia historia, con su significacion política, con sus antecedentes, con todas sus palabras, con todos sus discursos, con todo lo que representa y comprende en la política española el nombre del Sr. Posada Herrera.

A la relacion amena y familiar de los hechos históricos siguieron las agresiones á la mayoría, los símiles vulgares como el de la encina y la bellota, los cuentos de almanaque y una disertacion política sobre el sufragio, la reforma, la soberanía nacional y el organismo de la monarquía constitucional, que forman en conjunto una verdadera monstruosidad que no puede aceptar totalmente ninguna escuela política del mundo, y que no se ha escuchado jamás en ninguna Cámara ni leido en ningun libro.»

---

De un colega:

«Los izquierdistas han continuado durante todo el dia de ayer amenazando con la disolucion de las Córtes; el discurso del Sr. Posada Herrera se quiere presentar como un fundamento serio de dicha hipótesis.

Nosotros creemos que del discurso del señor Posada Herrera no se deduce nada; pero sea lo que fuere, no nos cansaremos de repetir que el partido liberal-dinástico seguirá firme en la defensa de sus principios, sin temores de ninguna clase y confiado en la virtud de las doctrinas que profesa.

De esto pueden estar seguro el Gobierno y los izquierdistas de todas clases y colores.»

---

### Acuerdo comercial con los Estados-Unidos.

Pronto aparecerá en la *Gaceta* dicho convenio, de cuyas principales disposiciones damos á continuacion el resúmen:

«Con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicará desde luego la tercera columna de los aranceles de Cuba y Puerto-Rico á los productos de los Estados Unidos. Quedará sin efecto la real órden de 13 de Marzo de 1882, que impone derechos especiales al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

Se suprimen los derechos consulares por tonelada de mercancía á los buques que salgan de los Estados-Unidos para Cuba y Puerto-Rico.

El Gobierno de los Estados-Unidos suprime el recargo de 10 por 100 *ad valorem* sobre las procedencias de Cuba y Puerto-Rico en bandera española.

Se establece la perfecta igualdad de trato entre dichas provincias españolas de Ultramar y los Estados-Unidos.

Las aduanas de este último país facilitarán á los cónsules españoles datos especificando las cantidades de azúcar y tabaco que de dichas Antillas se importen.

Dicho acuerdo empezará á regir desde 1.° de Marzo próximo, y no es sino el preludio de un tratado completo de comercio y navegacion.»

---

Sobre el alcance del discurso del Sr. Posada, tal como lo entiende ó puede entenderlo el Sr. Sagasta, dice lo siguiente *El Imparcial:*

«Por lo que hace á significacion del discurso del jefe del Gobierno, el de la mayoría la considera perfectamente lógica, dadas las especiales condiciones en que el Sr. Posada Herrera está colocado. Hacer primero protestas en favor de la conciliacion y defender á seguida el programa de la izquierda, significa para el señor Sagasta que el jefe del Gobierno, saliendo de la situacion intermedia que representaba hasta ayer, reivindica la direccion de la política izquierdista, para en su dia, y si le favorecieran los sucesos, usar de aquella direccion amplia y autorizadamente.

Esta parece ser la síntesis que el Sr. Sagasta ha sacado del discurso del Sr. Posada Herrera, y ni entiende que pueda dársele otro alcance, ni cree siquiera que se haya propuesto cosa distinta su autor.

***

Prométese el Sr. Sagasta dar cumplida contestacion á ese discurso, de modo y forma que no deje lugar á la duda más ligera respecto de todos y cada uno de los puntos que en la contienda han de tocarse.

Su oracion parlamentaria abarcará tres extremos:

1.° Explicacion de sus actos desde el poder y de su consejo para que fuera llamado el señor Posada Herrera.

2.° Significacion que éste tiene en el Gobierno, deducida de los términos del encargo que recibió para formarlo, y de las manifestaciones hechas por el Sr. Posada ántes de aquel momento.

3.° Programa que en el presente y para el porvenir se propone defender el Sr. Sagasta.»

---

### En el teatro Real.

*Lucrecia Borgia.*—Anoche se representó esta ópera en el regio coliseo por primera vez en esta temporada.

La parte de la protagonista corrió á cargo de la señorita Tehodorini, que fué llamada á la escena varias veces y aplaudida con entusiasmo en las situaciones más culminantes de su difícil papel.

La señorita Borghi cantó con gusto y afinacion el papel de Orsini, y, como la Tehodorini, fué aplaudida y llamada al proscenio tres ó cuatro veces durante el curso de la representacion.

El eminente Massini se mostró arrebatador en la interpretacion de la parte de Genaro. El tenor de fama universal fué llamado al palco escénico once veces durante el curso de la representacion, teniendo que repetir, en medio de delirantes bravos y palmadas de los espectadores, el célebre terceto y la bella romanza del maestro Goula *Solo rimasi e misero*. Ambas piezas fueron dichas por el incomparable tenor de una manera magistral, y como tal vez no se ha ejecutado desde los buenos tiempos del inolvidable Mario, cuya elegancia y buena escuela parece haber heredado el tenor Massini, el cual debe estar satisfechísimo por el ruidoso triunfo que consiguió, sólo comparable á los que alcanzaba el esbelto marqués de Gandía.

El célebre bajo Nannetti cantó é interpretó con la más rara propiedad el personaje del duque Alfonso. El moderno Selva, cuyos triunfos se cuentan por representaciones, consiguió anoche uno de esos que, por lo ruidosos que son, forman época en la vida de un artista. El Sr. Nannetti, que es tan consumado actor como cantante, llamó extraordinariamente la atencion de los espectadores por su potente voz y por sus actitudes eminentemente dramáticas.

El recitativo, ária y cavaleta, que valieron al eminente bajo nutridos aplausos y llamadas al proscenio, fueron cantados de una manera primorosa. Pero en donde el Sr. Nannetti obtuvo una inusitada ovacion fué en el *duetto* con *Lucrecia* y en el gran terceto, piezas en donde tuvo ocasion de lucir sus admirables facultades vocales, y que merecieron los honores de la repeticion en medio de entusiastas aplausos. El Sr. Nannetti fué, como sus compañeros, llamado muchas veces á la escena.

El tenor Rossetti, á ruego de la empresa y por deferencia á sus compañeros, con objeto de dar el mayor brillo al espectáculo, se prestó á cantar, como lo verificó en cierta representacion el célebre tener Landi, la parte de *Rustichello*, á la que dió el mayor colorido. El público concedió justos aplausos al simpático artista al terminar el duetto con *Gonuberta*.

No terminaremos sin consignar que el eminente maestro Goula consiguió entusiastas ovaciones, y fué llamado al proscenio durante el curso de la representacion, y, particularmente, varias veces en el *crescendo* del célebre cuarteto.

En suma; la representacion de la *Lucrecia*, en conjunto, ha resultado inmejorable.

---

El Sr. Cachavera, teniente de alcalde del distrito del Hospicio, ha sido nombrado delegado inspector general de Propiedades y Derechos de la villa.

---

El teniente alcalde del distrito del Hospicio ha multado á la empresa de tranvías por detenerse demasiado sus coches en la plaza de Santa Bárbara, contra lo expresamente dispuesto en las ordenanzas municipales.

---

Se han concedido los honores de jefe de Administracion civil al registrador de la Propiedad de Alicante D. Juan de Dios Sabaloyes.

---

En Málaga, segun refiere la prensa de aquella poblacion, se nota un gran descenso en la criminalidad.

---

Dice un periódico que una sociedad inglesa trata de abolir la prostitucion de la mujer en España.

Laudable nos parece la idea y digna de nuestro agradecimiento eterno; pero nos permitimos dudar de su planteamiento en vista de que esta lepra social está bastante más desarrollada en Inglaterra que en nuestro país, revistiendo allí caracteres mucho más repugnantes.

---

El emperador de Marruecos ha enviado á Bélgica á algunos jóvenes de las más notables familias, con el objeto de que se dediquen al estudio, ingresando en diferentes colegios. Los gastos que su educacion ocasione los sufragará el Tesoro imperial.

---

Con fecha de ayer telegrafian de París á un colega lo siguiente:

«El duque de la Torre sale mañana con direccion á Madrid, dejando restablecida de su enfermedad á su hija Ventura.

La duquesa de la Torre dará en breve una gran comida, á la que serán invitadas varias personas de la alta sociedad parisiense.

El periódico el *Gaulois* continua haciendo insidiosas insinuaciones sobre la futura crísis de España. Ahora anuncia un Ministerio Concha para el caso en que la mayoría de Sagasta derrote al Gobierno.»

---

Han fallecido:

En Palma, D. Francisco Barbarin, comisario de guerra retirado; en Jaen, doña Dolores Sanmartin de Carrillo; en Córdoba, D. Antonio Melendo y Alvarez y doña Concepcion Catalan y Castellano; en Múrcia, el Excmo. señor D. José Gomez de Albacete y Castillo; en Vigo, la señora doña Cármen Valenzuela y Dominguez y D. Antonio Benito Perez Sanchez; en Navia, D. Norberto Perez, oficial primero de Telégrafos; en Santiago, doña Juana Gonzalez Rey y D. Joaquin Grimaldos; en Celanova, doña María de las Nieves Elices; en Pamplona, D. Patricio Sarasa y Torregrosa; en Lugo, doña Mercedes Camps de Saenz, madre de D. Javier Saenz, secretario de la Audiencia de Jerez; en Lequeitio, D. José de Jáuregui y Ureta; en Jerez de la Frontera, D. Joaquin Diaz de Teran y Quevedo.

---

Las líneas telegráficas de Portugal, Cataluña y Andalucía, funcionaban anoche con dificultad.

---

Se han publicado los números 43 y 44 del ilustrado *Periódico para Todos*, correspondientes al año IV de la tercera época.

Dicha publicacion aumenta en interés cada dia por su lectura amena y variada y sus excelentes láminas.

Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm. 6, principal derecha.

Las siguientes líneas son de *La Correspondencia de España*:

«El Sr. Moret no negaba anoche á sus íntimos amigos, con los cuales estuvo conversando hasta hora muy avanzada en su despacho de Gobernacion, que tenia absoluta seguridad en que le dejarian llevar á feliz término sus proyectadas reformas; iguales afirmaciones hacia el general Lopez Dominguez en su despacho de Guerra.»

---

Ha llegado á Madrid una comision de la Diputacion provincial de Valencia, compuesta de los Sres. Belenguer, Dorda, Escutia, Teruel y Sapiña, con objeto de gestionar cerca del Gobierno la cuestion del empréstito de emision de obligaciones de carreteras, de la guardería rural y del proyecto de revestimiento interior del puerto del Grao.

---

Han llegado á Valencia los Sres. Favier, director de la sociedad anónima «La Ramie francaise,» y D. Baldomero Mascort, que se proponen estudiar las condiciones agrícolas de aquella region, para ver si es ó no conveniente establecer el cultivo de la nueva planta testil, que se conoce con el nombre de ramie, ramio en español.

---

Los periódicos de Pamplona se hacen tambien eco de los continuos movimientos de tropas en aquella region, y de los alarmantes rumores que corren sobre el órden público.

---

El canónigo de la colegiata de Tudela, señor Luzan, se halla gravemente enfermo.

---

Un jóven de 22 años de edad, segun noticias monomaniaco, echóse desde un tercer piso á la calle Mayor, en Gracia, no causándose herida ni lesion alguna, y emprendiendo inmediatamente larga carrera.

## Edicion de la tarde

De los 45 aspirantes llamados á exámen para ingresar en la Academia general militar, han sido admitidos por orden de censuras los siguientes:

D. Francisco Ortiz Cortés, D. Angel Sisternes Moreno, D. Santiago de Pierrard y Urrutia, D. José Búrgos Salas, D. Ramon Servet y Fortuni, D. Julio Aranda Sintes, D. Robustiano Ceballos Avilés, D. Gabriel Perez Munilla y D. Angel Monasterio Olivier.

---

Telegrafian del Cairo que el rey Juan de Abisinia ha convenido con Baker-bajá las medidas para dejar salir á los fugitivos de Egipto, pero á condicion de que abandonen inmediatamente el territorio abisinio.

El Mahdi se propone apoderarse de Karthoum dentro de un breve plazo.

---

Anoche se verificó en Valladolid la primera representacion del drama de Cano, *La Pasionaria*. El éxito ha sido inaudito y la ejecucion excelente. Catalina, como director de escena y como actor, ha estado á gran altura.

Se ha aclamado al autor y se le han hecho vallosos regalos.

---

Un periódico de New-York escribe lo siguiente:

«En la próxima semana se abrirá en las columnas de este periódico una suscricion destinada á crear una fuerza activa, que se ocupará en hacer daño á Inglaterra.

No entraremos en detalles; baste decir que necesitamos represalias: ojo por ojo, diente por diente.

Todo denunciador debe morir como un perro. Hay que causar al enemigo cuanto daño se pueda, haciéndole una guerra sin cuartel. Inglaterra debe sufrir todas las plagas de Egipto, hasta que Irlanda consiga sus deseos. Entramos en esta guerra como en una cruzada: esta es la guerra santa, y Dios salve á Irlanda.»

---

Habiendo tenido noticias el Sr. Aguilera de que no se cumplimentaban sus órdenes respecto á la reventa de billetes, dió las oportunas instrucciones al inspector especial, señor Zabala, para que investigase, resultando que éste detuvo anoche á varios revendedores en las inmediaciones del teatro de la Zarzuela, á quienes se les ocupó 18 localidades.

Con tal motivo, el gobernador dejó cesantes anoche mismo á varios agentes de policía.

---

Telegramas oficiales:

«Logroño, 4 (5,45 tarde).—El dia 31 del mes último hubo una colision entre varios vecinos de la villa de Berceo, resultando dos heridos graves.

Leon, 4 (6,29 tarde) —En la madrugada de ayer, un operario que trabajaba en el túnel de Gramea, del ferro-carril del Noroeste, al intentar pasar un puente cayó al agua y se ahogó.»

### Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, son los siguientes:

Ante la seccion primera compareció Julian Manrique, acusado por el delito de atentado contra la autoridad.

El Julian se encontraba una noche promoviendo un escándalo en el café de San Millan, y avisados unos guardias tuvieron que sacarlo del establecimiento; mas en el trayecto que hay desde dicho sitio á Puerta de Moros, injurió, de palabras y obras, á los agentes de la autoridad, causándoles algunas contusiones.

El Ministerio fiscal, variando sus conclusiones, pide se le imponga la pena de cuatro años y tres meses de prision, con indemnizacion.

---

Mañana publicará la *Gaceta* dos reales decretos indultando á Manuel Gonzalez Barros y Francisco Gonzalez Abella, de la mitad de la pena de dos años y once dias de prision correccional, á que fueron condenados por la audiencia de Oviedo, y á José Espinosa Jimenez de la mitad de la pena de catorce años, ocho meses y un dia, á que fué condenado por la audiencia de Velez-Málaga.

---

Mañana publicará la *Gaceta* una circular de la direccion general de Obras públicas dictando las reglas á que deberán sujetarse en lo sucesivo los ingenieros jefes de las provincias al redactar los proyectos de carreteras, incluyendo en ellos las partidas referentes á expropiacion.

---

D. Antonio Diaz Cañavate ha sido ascendido á escribiente de la clase de segundos del ministerio de Gracia y Justicia, con destino á la direccion general de los Registos y del Notariado, pasando á ocupar su vacante el señor D. José Ramon Castañeira.

---

Dice *La Correspondencia*:

«El nuevo Ayuntamiento constituido en Aguilas (Múrcia), ha dado un manifiesto á los habitantes de aquella poblacion, detallando las deudas que pesan sobre sus fondos, consistentes en 1.363.215 reales, no habiendo dejado el anterior Ayuntamiento en caja más que 3.000 pesetas. En dicho manifiesto se consigna además, que no se ha encontrado la documentacion del impuesto cobrado por consumos, no adjudicado en subasta pública; que no aparecen los justificantes de las cédulas personales expendidas; y que, estando en el primer semestre, aparecen ya agotadas las cantidades presupuestas para los principales servicios de 1883 al 84.»

Parece mentira que en tan pocas líneas quepan más inexactitudes.

Esos mismos concejales que hoy dicen estas cosas formaban parte de los Ayuntamientos á quienes se les atribuyen, pues el nuevo, que sólo existe desde Julio, no puede estar incluido en los hechos que al capricho se relatan.

Ese manifiesto á que el colega se refiere es un tejido de inciertos y falsos hechos buscados con un determinado fin político por aquellos que desde aquí son partidarios de escandalosas populacherias.

Como ciertas pequeñeces y miserias locales no tienen interés fuera del punto en donde ocurren, no damos detalles de cierto género; y si esas cosas se traen á la prensa de esta córte, es sólo por satisfacer exigencias á que por motivos particulares rinde culto algun personaje, que tiene siempre en los labios la pureza de la administracion y los perjuicios del caciquismo local; pero que, á pesar de sus buenos deseos, predica mucho, mas sin dar ejemplo.

### CONGRESO.

La sesion del Congreso se abrió hoy á las tres ménos cuarto, presidiendo el Sr. Sagasta, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Despues del despacho ordinario, comienzan á ocupar la atencion de la Cámara sobre asuntos pequeños de entidad los Sres. Cañiellas y conde de Rius.

Este último vuelve á negar, como ayer, que su hermano haya hecho operaciones de ninguna clase con el delegado del Banco de España.

El Sr. **Ursaiz** demuestra el descuido del gobernador civil de la provincia, Sr. Aguilera, para proceder contra algun periódico que ha delinquido, ofendiendo á las más altas instituciones del reino.

El ministro de la **Gobernacion** contesta que corresponde á los tribunales de justicia la iniciativa que se pide.

El Sr. **Ursaiz** demuestra que los agentes de la autoridad gubernativa no prestan eficaz apoyo al juzgado que entiende en el asunto.

El Sr. **Bosch y Fustigueras** habla de las coacciones que el Sr. Aguilera, gobernador de Madrid, ejerce en el distrito de Egea de los Caballeros, por donde éste se presenta diputado.

El ministro de la **Gobernacion** afirma que el gobernador de Madrid no puede ejercer coaccion alguna por la autoridad que tiene, en la provincia de Zaragoza, á donde pertenece aquel distrito.

El Sr. **Orozco** pide al ministro de la Guerra que se tengan en cuenta determinadas condiciones para hacer los nombramientos de coroneles de ejército.

El Sr. **Lopez Dominguez** manifiesta que están atendidos los deseos del ejército en los proyectos que ha presentado á la Cámara.

El Sr. **Botija** denuncia varios crímenes cometidos en la provincia de Soria, y pide que fuerzas del ejército auxilien á la Guardia civil para que desaparezca una partida de bandoleros que comete todo género de fechorías en aquella provincia. Dice que últimamente esta partida, despues de varios robos, ha cortado la mano á un pastor, que ya ha muerto por consecuencia de la herida.

El Sr. Ministro de la **Gobernacion** replica que se persigue activamente por fuerzas de la Guardia civil á dichos bandoleros, y que el pastor no ha muerto y está bien (Risas).

Rectifican los Sres. Botija y Moret.

Entrase en la órden del dia.

El Sr. Diz Romero consume el segundo turno en contra del voto particular sobre el Mensaje regio.

Sostiene que no hay gran diferencia de criterio entre la mayoría y sus amigos en cuestion de principios, sino obcecacion, y que los izquierdistas no vienen á ahondar divisiones pequeñas que en realidad no deben existir, siempre que desaparezcan ciertas intransigencias.

Lee algunos párrafos de un discurso del señor Leon y Castillo defendiendo el sufragio universal, y excita á los Sres. Capdepont y Cañamaque á que se unan al Gobierno, pues una autoridad del partido como el Sr. Leon y Castillo de tal modo opina.

Tambien cita la idea emitida hace tiempo por el Sr. Nuñez de Arce, quien dijo que el sufragio podria ser la bandera de la revolucion.

Me parece, dice, que he probado que no existe diferencia alguna entre lo que piensan las primeras autoridades de la mayoría y lo que reclama este Gobierno, sobre lo más sustancial de las doctrinas que defienden los que son monárquicos y liberales.

La bandera del partido constitucional la sostenemos nosotros integra; vosotros estáis en esos bancos defendiendo los principios conservadores.

El Sr. **Ruiz Capdepont** sostiene que son muy injustas las afirmaciones del Sr. Diz Romero, y que lo único exacto es que tan sólo el partido liberal-dinástico ha procurado la conciliacion, porque no desea division alguna ni distinto criterio político entre individuos que pueden y deben figurar dentro de un mismo partido.

Recuerda que el monarca llamó al Sr. Posada Herrera para formar Ministerio, puesto que representaba á la mayoría parlamentaria, con cuyos votos llegó á la presidencia de la Cámara, y añade que sólo tenia la mision de concordia entre izquierdistas y liberales-dinásticos.

El Sr. Posada, dice, debió haber tenido presente el sentido de la realidad, el estado del país y de las corrientes políticas, y las fuerzas, elementos y medios conque podria contar para empresa tan difícil como la de la conciliacion:

Esto, y el designar algunos ministros no individuos de la mayoría sino amigos particulares, demuestran de parte de quién están todos los sacrificios y todos los esfuerzos para conseguir la conciliacion.

A la alteza de miras, á la generosidad del Sr. Sagasta debe su existencia el Gobierno; por ellas los izquierdistas, que no eran sino diez ó doce individuos de la Cámara, se encontraroa al frente de los destinos del país.

Resulta, pues, que el Sr. Posada no ha sabido ser intérprete de los sentimientos de la mayoría, y así se explica que el Gobierno que preside no pudiera dar un programa para conocimiento del país, como debe hacer todo Gabinete nuevo.

Consigna que siempre ha habido diferencia entre las palabras y los hechos del Sr. Posada Herrera.

¿De parte de quién está, pues, la responsabilidad del rompimiento?

Recuerda lo que ocurrió en las secciones para elegir la comision de Mensaje, á fin de probar que sólo por parte de la mayoría han existido propósitos de avenencia, pues votó las personas designadas por el Sr. Sagasta de acuerdo con el Sr. Moret, y que éste cambió más tarde las candidaturas acordadas, cediendo á las excitaciones del Directorio.

Elogia la conducta del Sr. Becerra por sus gestiones conciliadoras dentro y fuera de la comision de Mensaje

Dice que el *papelito* que el Sr. Allende llevó á la comision, modificaba muy radicalmente el discurso de la Corona, porque obedecia á un Gobierno más ó ménos anónimo, pero que es el verdadero Gobierno: el Directorio.

El Sr. **Posada Herrera**: No es exacto ese hecho; el Directorio no ha llamado á nadie para nada. (Rumores).

El Sr. **Capdepont**: El Sr. Allende será bastante franco, si no es cierto que consultó sus modificaciones con el Directorio, y además lo han dicho todos los periódicos ministeriales así; luego se obedece á aquel Gobierno más ó ménos oculto y verdadero. Tambien el ministro de la Guerra ha asistido varias veces á las sesiones del Directorio.

Culpa tambien al ministro de la Guerra de que no se haya conseguido la conciliacion.

Dirigiéndose al Sr. Posada y los ministros sus amigos, dice que no le parece digno desempeñen sus puestos representando á la mayoría parlamentaria, cuyos sentimientos no se interpretan.

(A la hora de retirarnos de la tribuna continuaba su discurso el orador.)

### Diputacion provincial.

A las cuatro ménos cuarto, y bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez, se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se constituyó la comision inspectora, nombrando presidente al Sr. Sanchez Blanco y secretario al Sr. Aguado.

El Sr. Rojas preguntó por qué se habia cambiado de imprenta para tirar el *Diario de Avisos*, contestándole la comision que no tenia conocimiento de nada.

El señor presidente, interviniendo, dijo que habia sido comisionado un oficial de la secretaría para arreglar el asunto.

El Sr. España: La comision tiene en estudio un proyecto de economías; de sacar el servicio á subasta ó imprimirlo en el Hospicio.

Se leen y aprueban varios dictámenes de expedientes.

Se procede al nombramiento de la comision que ha de gestionar cerca del Gobierno la liquidacion de los bienes de la Beneficencia provincial, resultando elegidos los Sres. Pelaez, Vera y Escobar, terminando la sesion á las cinco.

### Ayuntamiento.

El año pasado se solicitaron cinco licencias para ir á esperar á los Reyes Magos.

Este año se han solicitado dos hasta la fecha.

La sesion del lúnes debe ser importante, segun parece. El Ayuntamiento revisará su último acuerdo respecto al depósito de las 52.000 pesetas que, segun sentencia, debe pagar á los hijos de Velasco.

El alcalde interino, partidario acérrimo de la solucion adoptada, queda, pues, completamente desairado.

Tambien se hablará de la unificacion de la deuda, aceptándose el proyecto del marqués de Urquijo.

—La junta de tenientes de alcaldee se ha reunido hoy para ocuparse en la ya célebre cuestion de los carruajes de aquiler; pero como la sesion continua todavía, no tenemos conocimiento de las soluciones adoptadas, si es que se ha adoptado alguna.

## Ultimas noticias.

El debate continúa su camino, fijándose cada dia más la situacion del Gobierno y de la mayoría, pues á medida que lo ocurrido sale á la publicidad, se agranda insensiblemente la distancia.

Con un discurso de retales, entre hablado y leido, combatió el Sr. Diz Romero, desde el banco, nuevo para él, de la comision de Mensaje, el voto particular.

Nuestros lectores formarán idea de la peroracion del diputado izquierdista, por lo que en el extracto decimos, añadiendo por nuestra cuenta que en lo que más se ha distinguido ha sido en lo largo.

***

El Sr. Capdepont, con mesura y sin acritud, ha precisado en un buen y detallado discurso, todas las negociaciones que para la conciliacion han mediado, sosteniendo la doctrina del partido liberal-dinástico, sin mixtificaciones ni abdicaciones.

El orador, con bastante habilidad, ha preguntado á los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar, su opinion en la cuestion que se discute, apreciando por el silencio que han guardado á preguntas concretas, su disconformidad con el programa izquierdista, radical y democrático, sostenido en la tarde de ayer por el Sr. Posada.

***

Examinó la situacion especial de ese Gobierno y de su presidente, supeditados á ese llamado Directorio, que parece ser el que fija la ruta y define la política de la situacion actual, así como la disparidad de criterio que en el seno de la comision de Mensaje se marcó entre el señor presidente del Gobierno y el señor ministro de la Guerra.

***

Tan bien dirigida estuvo en este punto la censura del diputado de la mayoría, que tanto el Sr. Posada como el Sr. Lopez Dominguez se han creido en el deber de intervenir en el debate, siendo, por tanto, el final de la sesion de natural espectacion y de mucho interés.

***

El señor presidente del Consejo, apelando á un arranque de energía, ha sostenido que desde la formacion del Gobierno no existe para él el Directorio izquierdista.

Efectivamente, seria un bien para la respetabilidad de ese Gobierno que no existiese; pero es el caso que, á pesar de lo dicho por el Sr. Posada, el Directorio ha dado precisamente en contra suya señales y evidentes muestras de existencia.

Cuando en la seccion tercera el Sr. Posada declaró que no iba al sufragio universal, ocurrió la reunion del Directorio en el ministerio de la Guerra, el cual designó los ministros competentes para definir la política y ser consultados por la comision de Mensaje.

Así es que, á pesar de las tardías declaraciones del presidente del Consejo, la opinion cree desde entonces que por cima del Ministerio existe otro cuerpo político, que vive, á pesar de no tener existencia legal, imponiendo su criterio y su política hasta al mismo jefe del Gabinete, que ayer, por súbito repentino cambio, se manifestó partidario de todas las soluciones democráticas.

Por eso la opinion, que una vez formada cuesta gran trabajo deshacerla, atribuye tan repentinas conversiones al poder misterioso de esa pequeña asamblea, en la cual son revisadas las declaraciones ministeriales, y autorizada su circulacion.

***

El señor ministro de la Guerra ha relatado lo ocurrido en el seno de la comision de Mensaje, y dicho además que ellos, con su política, traen á la monarquía á las masas democráticas.

Esta afirmacion, que tanto y tanto repite, no tiene hasta el presente confirmacion, pues cuando se ha querido concretar algo, han salido en seguida á la luz pública los comunicados insertos en *El Porvenir*, negando estas conquistas de relumbron.

Lo que está ocurriendo es una cosa por demás sensible y que puede producir efectos desagradables.

A fuerza de tanto hablar de aproximaciones democráticas, estos monárquicos expansivos arrastran insensiblemente la monarquía hácia determinados puntos, y áun suponiendo, como suponemos, que obran de buena fé, resultan engañados por un fenómeno óptico.

Las masas democráticas no se aproximan; mas cierto es que son otros los que, sin tener en cuenta la responsabilidad que puedan contraer, se aproximan á la democracia.

***

Terminada la sesion, el lúnes continuaremos esta tarea que, para prestigio del Parlamento y del Poder, debe tener pronto y cumplido término.

### Telegramas de la tarde.

**El Cairo, 4** (recibido el 5).—El Gobierno egipcio ha dirigido á Inglaterra una nota muy importante.

Declara que la situacion actual es intolerable é insostenible, si Inglaterra niega su asistencia á Egipto.

Anuncia que está dispuesto á ceder á Turquía la parte oriental del Sudan, y reducir proporcionalmente el tributo de vasallaje que el Egipto paga á la Sublime Puerta.

Añade que se propone reducir tambien el ejército á 15.000 hombres, cuya cifra, en su concepto, basta para sostener el órden interior y proteger la nueva frontera, en el caso de que los ingleses abandonaran completamente el Egipto.

Asegúrsae que el representante inglés, al remitir á su Gobierno dicha nota, manifestó su opinion de que los 15.000 hombres no serian suficientes para la seguridad de Egipto.

**Lóndres, 5.**—El *Standard* anuncia hoy que el célebre explorador de Africa, Samuel Baker, saldrá en breve con direccion al Egipto.

El *Times* inserta esta mañana un despacho de Khartum, diciendo que las guarniciones egipcias de Dueni y Kawa se han visto obligadas á abandonar aquellas plazas, replegándose á Khartum, donde llegaron despues de haber sido molestadas durante todo el trayecto por el fuego de los rebeldes del Sudán.

**Roma, 4.**—Carece en absoluto de fundamento la noticia de que el Papa confirió una de las condecoraciones de la Santa Sede al príncipe imperial de Alemania.

El viaje del emperador de Austria á Roma parece indefinidamente apiazado, á pesar de las noticias en contrario dadas por algunos periódicos italianos.

**París, 5.**—Se anuncian nuevas huelgas de obreros tejedores en Francia.

En los centros diplomáticos se asegura que en estos momentos median negociaciones entre las potencias mediterráneas para ponerse de acuerdo ante las eventualidades que pueden surgir en Egipto, á fin de proteger sus respectivos intereses y los del comercio en general.—*Fabra*.

### Espectáculos.

Real.—Esta noche se cantará *Aida*.

Mañana por la tarde, *El trovador*. Corresponde esta funcion al turno segundo impar.

—El nuevo tenor Sr. Bertini hará su *debut* con *Hernani* tal vez la próxima semana.

—Ha sido contratada la tiple María Andreeff.

***

Lara.—El precioso sainete burocrático del Sr. Vega *Sanguijuelas del Estado* y *La funcion de mi pueblo*, cuadro de costumbres lugareñas, del mismo autor, continúan llamando la atencion en el favorecido teatro de la Corredera, donde pronto se representará tambien la lindísima comedia de D. Vital Aza, titulada *Con la música á otra parte*.

—En dicho teatro se ensaya un juguete cómico, en un acto, titulado *Gloria, mujer y dinero*.

Una gollería.

***

Price.—El viernes de la próxima semana se representará la opereta cómica del maestro Lecocq, titulada *El dia y la noche*.

***

Martin.—En breve se estrenará en este teatro una comedia en un acto denominada *El codicilo*.

***

Alhambra.—Anoche inauguró sus bailes la Sociedad *Excelsior*. El salon estaba animadísimo y ocupados todos los palcos.

El público, muy escogido.

### Estado del tiempo.

Las dos depresiones que estaban próximas á invadir nuestra Península por la parte del NO. se han desvanecido. Con este motivo, son muy pocas las oscilaciones que experimenta la columna mercurial.

El tiempo en general se modifica de un modo rápido y no son tan frecuentes las lluvias.

El termómetro marca temperaturas más altas y estas son mucho mayores cuanto más hácia el S. se vaya.

Los datos que se nos facilitan prueban, de una manera palmaria, que está muy lejano el buen tiempo, pero que, sin embargo de ello, lo disfrutaremos durante algunos dias.

La presion disminuye en general, y la temperatura en unas comarcas aumenta y en otras permanece estacionaria.

Los vientos soplan con poca fuerza del Sur, predominando por las mañanas el rumbo N.

El máximun de presion se observaba en Avila, y el mínimun en Barcelona.

La media es de 709'49.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

### Almanaque — Enero. (31) dias.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Martes | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Miércoles | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Juéves | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Viérnes | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Sábado | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Domingo | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Lúnes | 7 | 14 | 21 | 28 | |

### Boletin religioso.

*Santo de mañana.*—La Adoracion de los Santos Reyes.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde se expondrá el Señor á las ocho de la mañana; á las diez, misa mayor y sermon, que dirá un buen orador, y por la tarde completas y reserva.

En Monserrat continua la novena á la vírgen del Pilar.

En Nuestra Señora de Gracia, al anochecer, rosario y salve á su gloriosa titular.

La misa y oficio divino son de la octava de los Inocentes.

*Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora de las Nieves en Monserrat.

### Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilógramo.
Idem carnero de 1'60 á 2 id. id.
Idem ternera de 1'50 á 5 id. id.
Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id.
Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. id.
Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. id.
Tocino añejo de 2'10 á 2'20 id. id.
Idem fresco de 2,00 á 0'00 id. id.
Lomo de 2'50 á 3'00 id. id.
Jamon de 3 á 4 id. id.
Pan de 0'40 á 0'50 id. id.
Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id.
Judías de 0'66 á 0'80 id. id.
Arroz de 0'70 á 0'80 id. id.
Patatas de 0'16 á 0'25 id. id.
Aceite de 1 10 á 1'20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 147; carneros, 202; corderos, 00; terneras, 68; cerdos, 222; ovejas, 00; total, 639.

Su peso en kilógramos: 58.308.

---

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 56.307 pesetas 95 céntimos.

### Bolsa del dia 5 de Enero.

| COTIZACION OFICIAL. | ULTIMO precio |
|---|---|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior | 56-45 |
| Fin corriente | 56 30 |
| Fin próximo | » |
| Renta perpétua al 4 por 100 exterior | 55 30 |
| Deuda amortizable con interés 2 0/0 inter. | » |
| Idem id. id. id. exterior | » |
| Resguardos al portador de la Caja de D. | » |
| Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100. | 69-90 |
| Pequeñas | » |
| Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual. | » |
| Obligaciones B. y T al 6 por 100 série inter. | » |
| Idem id. id. id. exterior | » |
| Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas. | » |
| Idem id. sobre Renta de id. de Cuba | » |
| Billetes hipotecarios de la isla de Cuba | 87-55 |
| Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100 | 101-50 |
| Idem id. id. al 6 por 100 | » |
| Idem id. id. al 5 por 100 | » |
| Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100 | » |
| Acciones del Banco de España | 258-50 |
| Idem del Banco Hipotecario de España | » |
| Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español. | » |
| Acciones del Banco de Castilla | » |
| Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual. | » |
| Obligaciones del mismo | » |
| CAMBIOS.—Lóndres, á 90 dias | 47-30 |
| id. á 8 id. | » |
| París á 8 id. | 4 93 |

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.
Calle de la Reina, 2, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Aida.

ESPAÑOL.—8 1/2.—El ramo de oliva.—Las macetas.—Sainete.

ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—Las preciosas ridículas.

COMEDIA.—8 1/2.—¿Perez ó Lopez?—¡Un año más!—Intermedios por el sexteto.

PRICE.—8 1/2.—Los hijos de Madrid.

VARIEDADES.—8 1/2.—Trabajo perdido.—Entre dos fuegos.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.

NOVEDADES.—(Empresa Ducazcal.)—8 1/2.—Gran rebaja de precios.—La taberna (L'assommoir).

ESLAVA.—8 1/2.—Política y tauromaquia.—¡Cómo está la sociedad!—La primera y la última.—Ellos y nosotros.

LARA.—8 1/2.—La funcion de mi pueblo.—El Retiro.—Sanguijuelas del Estado.

MARTIN.—8 1/2.—El Nacimiento del Mesias y La Degollacion de los Inocentes.

## DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos

**Carretas, 39, pral.**

SUS CELEBRES PILDORAS TONICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2,50 SEMANALES

sin mas anticipo.

**10 por 100 de descuento**

*al contado.*

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID { Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

*Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.*

# LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

SALDRA CUATRO VECES AL MES

EN BARCELONA

*En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.*

La suscricion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS. 75 céntimos.
Fuera . . . . . 1 peseta.
Ultramar y Extranjero, un trimestre . . . . . 3 id.
Anuncios á precios convencionales.

Todo anuncio ha de ser por lo ménos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion.

La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquin Castro Lombard, calle del Comercio, 4.º, segundo.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona,

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

**Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.**

**LA TOS** ronca y fatigiosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** contínua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun escimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este preciado medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

*Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.*

Fumando un solo cigarrillo áun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SIN FIADOR

LA VERDAD

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

VENTA A PLAZOS DESDE

UNA PESETA SEMANAL

62, Jacometrezo, 62

## FLOR Y NATA

33, Carretas, 33.

Turrones.—Mazapanes Toledo.—Cajas y jugetes.—Vinos y Licores.

# PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

## LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

— CURAN —

MALARIA TERTIANA,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

## SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todas esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y C.ª

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

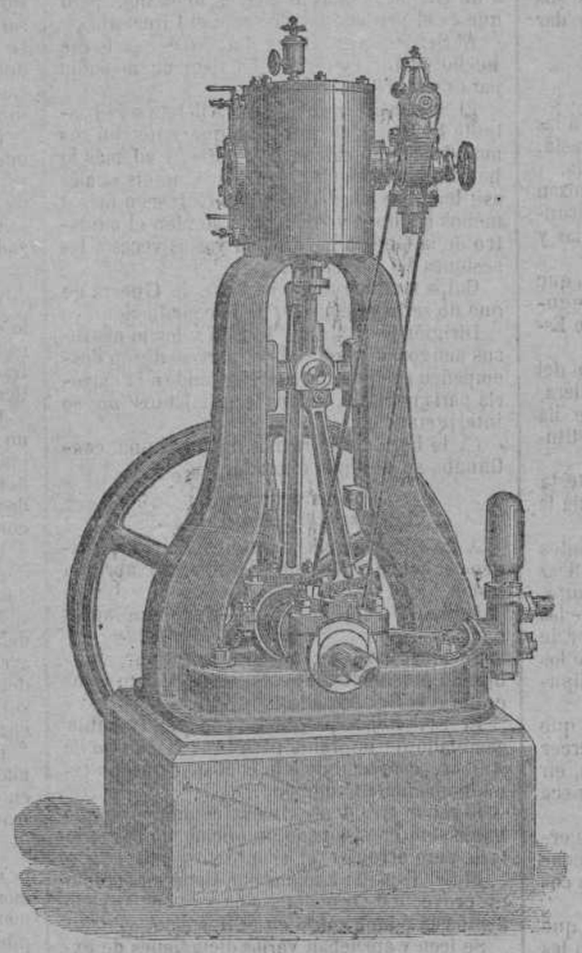

# MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA, Plaza del Angel, 18, Madrid

**Dirigirse al director, Jaime Bache.**

## OJO AQUI

TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO.

Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.

PELIGROS, NÚM. 7.

## LA SALUTIFERA DE BLACONC

Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martin, 17.

## COMPAÑÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

**CHOCOLATES**

ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878

TES.—TAPIOCA.—SAGÚ

BOMBONES FINOS DE PARIS

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20

Sucursal, MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

## DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles; Carranza, 6, 1.º, izquierda, ánetes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**Dr. GOÑI.—Especialista** en las vias urinarias y matriz.—Montera, 5.

**GARCIA.—Dibujante.**—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

**ESPECIALISTA en las** enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17.

**EL MEJOR DE LOS TINTES.**—Regenerador del cabello. Se tiñe el pelo y la barba Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 13.

**SE CEDEN HABITA**ciones amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina núm. 1, segundo.

**SE CEDE UNA HABITA**cion con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

# ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

en los inmensos almacenes de

# LA ISLA DE CUBA

**MONTERA, 18.—PUEBLA, 19.**

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

| | |
|---|---|
| **Moquetas superiores**, colores sólidos, dibujos preciosos que se vendian á 6 pesetas, se dan colocadas á..... | 4 |
| **Moquetas bruselas**, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores; valen 4 pesetas, á pesetas. | 3 |
| **Terciopelos de Nimés** y de la fábrica de Sert, de Barcelona; valen á 10 pesetas, á..... | 7 |
| **Fieltros ingleses**, de doble tela, dibujos escogidos; valen 3 pesetas, á..... | 2 |
| **Fieltros de Alemania**, nuevos dibujos que valen á 2 1/2 pesetas..... | 1,50 |
| **Cordelillos del país**, dibujos especiales Isla de Cuba, á..... | 1,25 |
| **Cortinas hechas** de yute de crepé con sus flecos y alzapaños..... | 25 |
| **Preciosos tapetes** para veladores y mesas de comedor desde..... | 4 |

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocateles, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

*Remesas á provincias: pídanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.*

# LAS SIETE NACIONES

**37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39**

Venta de sederías y lanerías para trajes y abrigos á precios sin ejemplo. Nuevo surtido de ricos terciopelos de seda que llaman la atencion por su buen gusto y novedad.—Chales alfombrados y de lana dulce, manguitos, mantillas de blonda é imitacion, mantas de lana, tapetes, cortinones, centros y diversidad de artículos propios de esta estacion en condiciones ventajosísimas.

**Se cede el local.—37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39**

LAS SIETE NACIONES

## SASTRERIA MILITAR

DE

## FRANCISCO MORENO

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.

Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Especialidad en capotes rusos.

Se envian á provincias remitiendo la medida.

**Carrera de San Francisco, 11, Madrid.**

# EL AGUILA

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**

**Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan**

Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 900 reales.

Capas de 170, 210, 250, 300, 35., 400, 450 y 500 reales.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

FARMACIA Y JARABERIA

## DEL DOCTOR DURAN

Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.

**7, VICTORIA, 7**

| | |
|---|---|
| Jarabes de recreo. | Jarabes medicinales. |
| Magnesia efervescente. | Esencia de zarzaparrilla. |
| Pastillas vermífugas. | Licor de Brea. |
| Aceite de hígado de bacalao. | Agua de azahar superior. |

**7, VICTORIA, 7**

## SASTRERIA MILITAR

DE

## JUAN SASTRE Y SOBRINO

**COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA**

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

**IMPORTANTÍSIMO.**

## AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta córte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en y las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.